

# TURISMO, DESARROLLO Y POLÍTICAS TERRITORIALES EN MÉXICO: – UNA VISIÓN DESDE EL ESTADO DE QUINTANA ROO –

Manuela Laguna Coral  
Universidad de Quintana Roo, México

[Ketzalcalli 2|2013: 3-29]

*Resumen:* Se contextualiza la historia reciente (1970–2010) de la construcción de las desigualdades en la sociedad y el territorio del Estado de Quintana Roo a partir del desarrollo de la actividad turística, en un contexto dominado por la globalización neoliberal y caracterizado por el diseño de políticas públicas orientadas a la obtención de beneficios económicos a corto plazo, ignorando el carácter multidimensional del proceso de desarrollo y la relevancia de las dinámicas territoriales en la promoción del desarrollo local. Se argumenta sobre la urgencia de la lectura social, económica y territorial de los actuales procesos que acontecen en la entidad, la importancia de la historia y de los componentes actuales de los planes nacionales, sectoriales y estatales de desarrollo, la insuficiencia de las políticas públicas para la comprensión de las transformaciones espaciales y la cimentación y profundización de las desigualdades sociales y económicas en el territorio quintanarroense. Se destaca en el trabajo como se presta atención al incremento del número de turistas y los beneficios provenientes de la actividad en este sector, relegando a un segundo plano el conocimiento previo del impacto futuro de esta actividad sobre los distintos componentes de la sociedad y el sistema territorial. Su resultado evidencia la necesidad de promover políticas públicas orientadas a una mejor distribución de los ingresos y recursos para un desarrollo más equitativo en lo social, económico y territorial.

*Palabras clave:* Desarrollo, turismo, políticas, desigualdades territoriales, Quintana Roo.

“Históricamente la planificación en América Latina, en sus diversas manifestaciones, ha adolecido de serias debilidades para su implementación exitosa. Por un lado se

ha pretendido resolver a través de este instrumento problemas del desarrollo, cuyas soluciones escapan a sus posibilidades..Otras debilidades tienen que ver con la ausencia de integración de la planificación económica, social y física; asimismo, la falta de coordinación de los planes a largo plazo, con los de mediano y corto plazo; y la escasa inserción de la planificación en el ámbito local y de la planificación regional en la planificación global”

(Massiris 2006: 214).

Una lectura de las experiencias del pasado en cuanto al desarrollo de países, regiones, municipios y ciudades, hecha a partir de las preocupaciones del presente necesita vencer a cada paso la tentación de convertir en paradigmas aquellos procesos históricos que se quieren, de alguna manera transferir a la actualidad. No hay regla suficientemente poderosa en la vida de los países y de las sociedades que garantice que una determinada acción producirá siempre un resultado similar. Analizar las experiencias concretas de países específicos en la superación de las desigualdades territoriales en su desarrollo económico y social, significa enriquecer el conocimiento y adquirir valiosas enseñanzas que no deben obviarse, pero tampoco convertirse en dogmas.

En la historia de los procesos de desarrollo económico no existen reglas uniformes y definitivas y crearlo significa orientar el pensamiento científico sobre el tema al establecimiento de secuencias lineales, que tal vez sirvan como reflejo de lo acontecido, pero de ninguna manera de indicación de desarrollos futuros inevitables. Así por ejemplo, describir normativamente el camino de salida del atraso económico como sucesión de tres distintos estadios:<sup>1</sup> despegue, orientación hacia la madurez tecnológica y consumo de masas, cuyas duraciones son medidas escrupulosamente parece olvidar lo antes señalado. Es conocido que las transformaciones que se producen hoy en los sistemas económicos afectan de manera diferenciada a los territorios y grupos sociales, mediante flujos de información, materia y energía que circulan entre los diferentes subsistemas de cualquier sistema territorial. Por ello, extrapolar tendencias dominantes en el pasado o convertir las experiencias de algunos países, regiones, municipios y ciudades en paradigmas de validez universal, pueden conducir a graves errores en el desarrollo de tales territorios.

Si bien desde hace más de cuatro décadas el problema de las desigualdades territoriales en el desarrollo económico y social y las vías para su superación atrae la atención de un número creciente de políticos, académicos, especialistas y de personas que sufren sus efectos, su génesis y posible solución es tema de análisis y reflexión hasta el presente y, sin lugar a dudas, lo continuará siendo durante este siglo, pues no es cuestión de tiempo y de políticas públicas su superación sino de los procesos políticos y económicos que a escala global diseñan los actores que ejercen su hegemonía sobre el sistema político y económico planetario. Se pueden mencionar, entre otros procesos, la concentración y centralización de la economía y del poder político y económico, de la toma de decisiones y de la información, el dominio de los mercados financieros y del comercio que sirven de base para estimular las desigualdades entre países, regiones, municipios y clases sociales.

Las desigualdades territoriales que hoy se observan en los territorios latinoamericanos, aunque no es una característica o rasgo exclusivo para esta región, deben ser vistas como

un conjunto complejo e interrelacionado de fenómenos que se traducen y expresan en desigualdades evidentes de riqueza y de pobreza, en estancamiento, en retraso respecto de otros países, regiones y territorios, en potencialidades productivas desaprovechadas, en dependencia económica cultural, política y tecnológica. Parafraseando a Santos (1996: 35), las desigualdades territoriales presentes en Latinoamérica poseen como rasgo inherente e impuesto por el orden internacional dominante el de ser “un espacio donde el impacto de las fuerzas externas es preponderante en todos los procesos”. Por ese motivo, según destaca Santos, su organización del espacio es dependiente. Sin embargo, la dimensión económica es insuficiente para explicar el fenómeno de las desigualdades territoriales, por lo que éstas deben ser examinadas dentro del sistema ideológico y político que las genera, sostiene y proyecta hacia el futuro.

En la producción teórica sobre desarrollo territorial se manifiesta un conjunto de cuestiones que han orientado la labor de planificadores y estudiosos de esta disciplina en las últimas décadas. Pueden mencionarse, entre otras, el interés por lo regional sobre lo sectorial, de la relación centro periferia, de lo local como alternativa a los procesos globales,<sup>2</sup> de la comercialización de los recursos naturales y servicios ambientales (dígase la ocupación turística de los territorios) y el desarrollo integral, de la modernización, la competitividad, etcétera. En ellas se supera la concepción del territorio como un espacio uniforme e indiferenciado, en la cual durante mucho tiempo el análisis central del desarrollo económico permaneció dominado por el concepto de economías de escala internas a la empresa, un aspecto que han compartido las principales líneas de pensamiento económico (Alburquerque 2004).

Esto no es más que el reflejo de la ausencia de marcos teóricos que sustenten la necesidad de conservar la unidad del objeto de estudio en su dinámica espacio temporal, y se manifiesta en el predominio de la caracterización (descripción) de los atributos del fenómeno tratado, léase el territorio, y/o el estudio de alguno de sus componentes, y no precisamente en los esfuerzos para comprender la naturaleza sistémica de los procesos que transforman el territorio, le confieren su singularidad y dan solución a las situaciones desfavorables detectadas. Así pues, destaca Alburquerque

“la causa principal de la marginación teórica de la naturaleza territorial del desarrollo económico hay que buscarla en la simplificación que de este proceso evolutivo ha realizado buena parte del pensamiento económico al abandonar la referencia territorial y tomar como unidad de análisis la empresa o el sector económico considerados de forma abstracta, esto es, desvinculados de su entorno territorial” (Alburquerque 2004: 158).

Por tanto, toda propuesta metodológica que se construya ignorando la naturaleza sistémica de los procesos que transforman el territorio para el estudio de las desigualdades territoriales, su génesis y evolución, no garantiza el enfoque científico necesario, sin el cual la totalidad aparecería de una forma caótica. Ir a la esencia del fenómeno, sobrepasar la caracterización mediante el estudio de la estructura, proceso y funcionamiento de los sistemas productivos territoriales (Alburquerque 2004), alcanzar el contenido (núcleo) e identificar el proceso de acumulación de capital es fundamental para elaborar una teoría que permita la producción del conocimiento científico sobre el desarrollo territorial y las desigualdades que en su dinámica espacio temporal se originan.

Nunca la sociedad local ha sido tan penetrada y fragmentada por los mecanismos de manejo de los excedentes a escala mundial como en el presente. Nunca como ahora el uso de los recursos naturales y los servicios ambientales depende tanto de las necesidades y

dinámica de la reproducción ampliada del capital a escala mundial, ni se ha controlado la circulación de bienes a escala mundial, regulado el consumo y, por ende, el funcionamiento de los mercados. Desde una perspectiva política estos fenómenos enunciados han provocado que los países, regiones, municipios e inclusive ciudades se encuentren sujetos a formas de internacionalización de las decisiones en atención a los mecanismos de acumulación del capital a escala global; desde la perspectiva de la planificación económica y territorial, las grandes corporaciones transnacionales reemplazan en grado creciente el papel de los estados nacionales en la formulación y puesta en marcha de programas llamados eufemísticamente de desarrollo territorial (loca) y de políticas públicas a tales efectos.

En este contexto, las políticas públicas de desarrollo territorial constituyen una respuesta, que debe ser sometida a un cuidadoso análisis crítico, ya que éstas se orientan no solo a la transformación de la estructura económica de los territorios, sino fundamentalmente a asegurar la introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base productiva de cada territorio (Alburquerque 1995), procesos que pueden incrementar, como de hecho está sucediendo, su dependencia no solamente en el plano tecnológico sino también económico, socio cultural y político. Las dinámicas territoriales de gran magnitud que registra la actividad turística desde hace ya varias décadas en la región, representan un interesante campo de estudio y valoración de la situación descrita.

El territorio como construcción política y social pasa a reflejar las actuales contradicciones del sistema globalizado, donde distintos grupos sociales coexisten pero no conviven en él. Constituiría a su vez una seria equivocación en el sendero metodológico abordar esa fragmentación social y territorial como fenómenos en sí, desconectándolos de las contradicciones actuales del sistema político y económico dominante y de la modalidad actual de polarización global que le es inherente. Es conveniente resaltar que paralelamente al creciente proceso de transnacionalización, globalización y apertura externa de las economías, el cual muestra claramente la enorme heterogeneidad y la mayor exposición de los diferentes sistemas productivos locales que se produce ante las exigencias de la actual fase de transición tecnológica y cambio estructural (Alburquerque 1995) éste se materializa con un alto grado de dependencia política, económica y tecnológica externa en América Latina. No es posible separar ambas caras de un mismo proceso en las investigaciones sobre desarrollo territorial.

En concordancia con lo antedicho, el territorio registra las consecuencias de una marcada y creciente diferenciación económica y social, cuyo resultado es la existencia de una cantidad mayor de bolsones de pobreza y marginación, con un nuevo fenómeno social: la exclusión. Los excluidos constituyen un grupo marginal de la población que se manifiesta en la periferia de las ciudades, en sus zonas de mayor riesgo para la vida de las personas, y de manera creciente en las áreas rurales de los municipios donde llegan a predominar. Esto hace de la desigualdad territorial una característica frustrante y, al mismo tiempo, uno de los efectos resultantes de las dinámicas territoriales promovidas por políticas públicas generadas en América Latina en un contexto signado por la globalización neoliberal. La necesidad de actuar en contra de la desigualdad y la marginación debe ser una prioridad en los programas de desarrollo económico y social y, en particular, de desarrollo territorial.

México, como la mayoría de los países subdesarrollados, sufre de desigualdad económica, social y cultural, donde los contrastes territoriales se hacen cada vez más agudos y las brechas entre pobres y ricos se amplían. De la misma manera que el proceso de acumulación capitalista nos indica que México participa en el contexto mundial con un determinado papel en la División Internacional del Trabajo (DIT), asignado por los centros de poder económico a escala global, al interior del país los estados que participan en el proceso de

acumulación capitalista forman parte de una división nacional del trabajo ejerciendo determinada función, fuertemente influenciada por la DIT, hecho que se reproduce a escala municipal e incluso de localidad. El proceso de acumulación capitalista es uno a nivel de país, en el cual se insertan todos los territorios, aunque en grado diverso y atendiendo a las demandas de una economía globalizada.

Así, por ejemplo, la economía del Estado de Quintana Roo se transformó en menos de dos décadas de primaria en terciaria, donde el desarrollo turístico del territorio “integralmente planeado por el Estado”,<sup>3</sup> pasa a determinar las características que asume su participación en el proceso de acumulación de capital a escala de la Federación y del sistema económico global, el cambio en la distribución y estructura del empleo y del ingreso, así como en la naturaleza de las relaciones dominantes entre regiones, municipios y ciudades, como resultado de una radical transformación en su estructura económica. Ello ha marchado acompañado de una mayor y creciente discriminación por zonas o regiones de la asignación de recursos, la cual es testigo del dominio ejercido por un sistema productivo con fuerte polarización sectorial y territorial. A partir de este momento el Estado se ha distinguido por una marcada desigualdad territorial que concentra las actividades más dinámicas en la zona norte y en la denominada Riviera Maya,<sup>4</sup> áreas que hasta hace tres décadas estaban prácticamente deshabitadas.

Esta situación genera una articulación de las economías territoriales diferenciada, donde las más dinámicas, como lo es la turística, se articula con las de menor desarrollo utilizando sus “excedentes” de fuerza de trabajo barata y sus recursos naturales y ambientales de singular valor, pero usualmente sin transferir recursos a las mismas, lo cual frena o en el mejor de los casos distorsiona toda manifestación de desarrollo territorial en esas localidades (Moncayo 2001). Esto habla de la sobre valoración que se le ha conferido a las ventajas comparativas sobre las competitivas en el proceso de desarrollo territorial a partir de la inserción de la actividad turística en el estado, donde se ignora la importancia de construir una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los diferentes actores locales, y en la cual las ventajas comparativas generalmente asociadas a los recursos endógenos se valoren considerando los impactos y condiciones externas favorables o no al proceso de desarrollo territorial.

Por tanto, la búsqueda de las causas principales que subyacen en la fragmentación del territorio quintanarroense y la falta de equidad que hoy se registra entre los municipios y localidades que lo componen, debe iniciarse en el reconocimiento del significado que en esta situación ha tenido la falta de políticas públicas orientadas a la formación de sistemas productivos territoriales que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos endógenos y la formación de una estructura económica y territorial dinámica, diversificada e integrada, en un contexto dominado por una marcada centralización política y económica, un insuficiente desarrollo de las estructuras administrativas institucionales estatales y municipales y una dependencia creciente del exterior.

#### EL TURISMO EN EL PENSAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE MÉXICO

En el marco de la Convención Nacional de Turismo celebrada en la ciudad de México entre el 5 y el 11 de enero del 2011

"el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, decretó al 2011 como año del turismo en México, y aseguraba que el país

disponía de la riqueza en materia de recursos naturales, patrimoniales y culturales que lo colocan como un sitio privilegiado a nivel mundial para el desarrollo del turismo. (.) la Secretaria de Turismo Gloria Guevara Manzo sostuvo que el turismo es clave para México por lo que representa en la generación de empleos, por su participación en el Producto Interno Bruto, y en el ingreso de divisas, (.) resaltó que el trabajo coordinado permitirá generar empleos, potenciar y motivar la inversión, apoyar el ingreso para mejorar la calidad de vida de muchas comunidades y darle sustentabilidad al desarrollo" (SECTUR 2011).

Meses antes en la inauguración del Simposio de Turismo Virtuoso 2010, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa aseguraba que su Gobierno estaba decidido a hacer del país una experiencia en el desarrollo del sector y aprovechar los nichos de oportunidad que su diversificación ofrecía. A su vez, enfatizaba que ese sector era clave para México, ya que era uno de los mayores generadores de empleo. En otra parte de su intervención subrayaba:

“México puede y será una fortísima economía de servicios. Ahora tenemos un equilibrio en nuestra propia composición económica, pero sabemos que en la medida que evolucionemos más, servicios financieros y servicios turísticos serán la clave y los motores de nuestra economía en el futuro, y por eso estamos apostando y apostaremos aún más por el turismo” (Monterrosas 2010).

La dinámica creciente que se registra en algunos de los principales indicadores de la actividad turística en el país durante los últimos 30 años y, al mismo tiempo, con los pronósticos que realiza la Organización Mundial de Turismo (OMT) para México se corresponde con estos pronunciamientos acerca de la importancia del sector para la economía del país. Se estima que México se convertirá en el octavo destino turístico mundial en el 2020 recibiendo unos 49 millones de visitantes (OMT 1998). Se considera la tercera actividad económica en la generación de divisas después del petróleo y la manufactura, alcanzando en el año 2004 los 20,6 millones de turistas y 10,7 miles de millones de dólares de ingresos sin incluir el transporte aéreo, magnitud que se incrementa a 21,3 millones de turistas en el 2006 y a 13,289 millones de dólares los ingresos por este rubro en el 2008; se calcula que aporta aproximadamente el 9% del PIB del país, participación en la economía que podría ser mucho más importante en el futuro. A pesar de que en el año 2009 se contrajo la actividad en el Mundo y por supuesto, en México,<sup>5</sup> nuevos incrementos en el volumen de turistas y en los ingresos por esta actividad se esperan para los próximos años (Cuadro 1).

La estadística generada por la Secretaría de Turismo de México establece la diferencia entre turistas y excursionistas, categorías que a su vez se subdividen en fronterizos y al interior y fronterizos y en cruceros, respectivamente. Por su distribución geográfica el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México considera tres tipos de turismo en México que son: el del interior y de las grandes ciudades asociado a la riqueza cultural de importantes zonas y ciudades del país, que es el más antiguo; el fronterizo relacionado con los flujos comerciales y de personas en las regiones y ciudades de la franja fronteriza con los Estados Unidos, principalmente, y el turismo de playa de surgimiento relativamente reciente a excepción de Veracruz y Acapulco considerados como centros tradicionales de turismo desde la primera mitad del siglo pasado, al que se fueron agregando otras áreas conocidas como Centros Integralmente Planificados o Mega proyectos turísticos en las últimas décadas como: Cancún, Iztapa, Huatulco, Los Cabos y otros (FONATUR 1991).

Cuadro 1: Indicadores seleccionados de la actividad turística de visitantes internacionales en México

Concepto	Personas (miles)			Gasto (millones dólares)	
	2001	2004	2006	2001	2004
Turistas	19 810,5	20 618	21 352,6	6 538,4	8 382,2
Fronterizos	9 659,0	9 065	8 745,0	597,0	598,8
Al interior	10 151,5	11 553	12 607,6	5 941,4	7 783,5
Excursionistas	80 908,4	78 041	76 348,4	1 862,2	2 370,9
Fronterizos	77 103,0	72 139	69 832,0	1 646,9	1 992,5
En cruceros	3 805,4	5 902	6 516,4	215,3	378,4
Total visitantes	100 718,8	98 659	97 701,0	8 400,6	10 753,2

Fuente: Elaboración propia a base de SECTUR (2005, 2011)

Según datos de la Secretaría de Turismo de México la llegada total de turistas en el 2007 alcanzó la cifra de 39,9 millones, magnitud que se incrementa a 42,6 millones en el 2008 para un crecimiento del 6.77%. El destino playa acogió en el 2008 a 18,5 millones del total de turistas, valor un 10,45% superior al registrado en el 2007 y que representa aproximadamente el 44% del total de visitantes turistas al país. La distribución territorial del total de turistas según la diferenciación realizada atendiendo a las características del destino playa para el 2008 son: centros integralmente planificados<sup>6</sup> – 2,4 millones; centros tradicionales<sup>7</sup> – 12,1 millones y otros centros<sup>8</sup> – 4,1 millones de turistas. El destino ciudad registró en el 2008 aproximadamente 24,1 millones de turistas, un 4,15% superior al 2007. La distribución territorial en el 2008 de estos turistas con este destino se comportó de forma siguiente: las ciudades grandes<sup>9</sup> recibieron 4,28 millones de turistas, las ciudades del interior algo más de 18,2 millones y las ciudades fronterizas<sup>10</sup> superaron la cifra de 1,57 millones de turistas (Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México Data Tur 2011). Esta distribución geográfica de los destinos turísticos origina que las repercusiones territoriales del turismo en sus distintas dimensiones económicas, sociales, ambientales, etcétera tengan cada vez mayor alcance, incrementándose el aporte del turismo al PIB total de las entidades federales que poseen en su territorio estos destinos.

El contexto histórico en que se ha desarrollado el turismo en México permite hablar de varias etapas de desarrollo del llamado turismo moderno en el país:

De 1945 hasta inicios de la década de los años 60 cuando el Estado tuvo una participación moderada, referida principalmente al financiamiento y se consideraba al turismo nacional como instrumento de integración y de promoción económica; a esta etapa se le conoce como período de gestación del modelo de enclave y, durante la misma, el desarrollo regional estuvo ausente de los objetivos de la política económica.

De inicios de los años 60 hasta inicios de los años 80, cuando el Estado emprende una política de mayor intervención, diseñando y planificando nuevas áreas turísticas sobre la base de sus recursos naturales, especialmente playas. Es la etapa del surgimiento de los Centros Integralmente Planificados, del papel dominante del Fondo Nacional de Fomento al Tu-

rismo (FONATUR) en los mismos y de consolidación y culminación del modelo de enclave. Esta práctica se opone dada su génesis, contenido y objetivos a la promoción del desarrollo territorial. Se caracteriza esta etapa por un crecimiento masivo del turismo y el apoyo estatal al desarrollo de la infraestructura de transporte y alojamiento. Se concibe al turismo como una corriente importante de divisas, acrecienta el PIB, estimula la creación de empleos y es un factor vigoroso de desarrollo económico, los ingresos por turismo llegan a representar más del 40% de los ingresos a la cuenta corriente federal (FONATUR 1991).

A partir de los años 80 el Estado disminuye su financiamiento y se inicia una etapa de contracción y retroceso en su intervención, derivada de la crisis del país y el contexto económico internacional. A esta etapa se le conoce como de transición y es cuando el turismo disminuye en su participación en los ingresos de la cuenta corriente alcanzando solo el 10%. Se promueve entonces la participación de inversionistas nacionales y extranjeros sustentada en la práctica del neoliberalismo económico. El gobierno federal inicia un proceso de desincorporación de empresas e instalaciones, enajenándolas al sector privado (Jiménez 1993).

Por último, se comienza a hablar de una cuarta etapa desde mediados de la década de los 90, cuando se promueve el desarrollo y diversificación del turismo, buscando su sustentabilidad y una mayor participación de las comunidades y gobiernos locales. Esta etapa según Jiménez (1998) debe orientarse a planear el desarrollo adecuado de las localidades con el apoyo de la actividad turística y no como se ha hecho durante las últimas 3 décadas.

Este proceso evolutivo estudiado mediante la consulta a los diversos documentos normativos donde se plasman los objetivos y la orientación de la estrategia de desarrollo del sector, dígame, Plan Nacional de Desarrollo Turístico 1963, Plan Nacional de Turismo 1978, Programa Nacional de Turismo 1984–1988, Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991–1994, Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995–2000, Programa Nacional de Turismo 2001–2006 y los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 confirman la relevancia otorgada a la actividad turística en la economía de México. El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 1963 conceptualiza la posición estratégica del turismo en el ámbito nacional y sienta las bases para la creación de infraestructura y la creación de nuevos centros turísticos. En el Plan Nacional de Turismo 1978 se consolida la posición estratégica del turismo en la vida económica del país y se contempla la planeación física de los centros turísticos con el propósito de evitar la contaminación y el deterioro al medio ambiente, y se plantea el apoyo a las pequeñas empresas turísticas. Los objetivos del programa 1984–1988 se enfocaron a la descentralización en la promoción turística y al crecimiento de la planta turística hotelera; en el programa 1991–1994 aparece por primera vez la preocupación de integrar el ámbito local a los posibles beneficios de la actividad turística, formulándose los programas regionales como el de la Frontera Norte, Ciudades Coloniales y Mundo Maya (Castro 2007).

El programa de desarrollo del sector para 1995–2000 se orientó hacia el fortalecimiento de la competitividad y aparece la preocupación por la sustentabilidad de la actividad turística; el Programa Nacional de Turismo 2001–2006 ratifica la prioridad del sector, establece sus objetivos y estrategias basados en cuatro ejes rectores en el que eleva esta prioridad a política de estado y se enfoca a crear las condiciones adecuadas para dinamizar la actividad turística en el contexto de la globalización capitalista, atendiendo aspectos como la mejora regulatoria, la información estratégica, la competitividad, el desarrollo estatal, municipal y regional y la sustentabilidad (Álvarez 2007). El Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 como ya se mencionara, incorpora en su estrategia al sector turismo como



prioridad nacional y se dirige al incremento de la diversificación de la oferta turística, con preocupación por la sustentabilidad y la competitividad, a la vez que manifiesta cierta preocupación por la integración local a la actividad turística (SECTUR 2011).

Un análisis más detallado de los objetivos relacionados con el sector turístico y su desarrollo en la primera década del presente siglo en los documentos programáticos de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, puede ser testigo de una valoración de esta actividad vista principalmente desde su importancia económica, hecho trasladado al diseño e instrumentación de políticas públicas en el nivel central sin tomar en cuenta en estos procesos a la población local, lo que repercute generalmente de manera negativa en el desarrollo local de las comunidades localizadas en las áreas donde se establecen proyectos turísticos que generalmente se materializan en la forma de enclaves. El Programa Nacional de Turismo (PNT) 2001–2006 del gobierno del Presidente Vicente Fox definió cuatro ejes rectores y quince objetivos sectoriales a partir de los cuales se establecerían las estrategias y acciones básicas para el desarrollo de la actividad turística en México. Los ejes rectores de la planeación federal se formularon como sigue:

- El turismo como prioridad nacional
- Turistas totalmente satisfechos
- Destinos sustentables
- Empresas competitivas

Los objetivos para alcanzar estas metas se resumen en:

- 1 Diseñar e impulsar la política del Estado en materia turística
- 2 Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico
- 3 Impulsar el ámbito regulatorio y la normatividad para el sector.
- 4 Modernizar y profesionalizar la administración pública del turismo
- 5 Aprovechar las ventajas de la inserción del sector a la globalización de la economía.
- 6 Fortalecer la promoción turística
- 7 Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista
- 8 Mejorar la calidad de los servicios turísticos
- 9 Impulsar el desarrollo del turismo doméstico
- 10 Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional
- 11 Propiciar el desarrollo sustentable del turismo
- 12 Fomentar y ampliar la oferta turística
- 13 Favorecer la dotación de infraestructura de apoyo al turismo
- 14 Fortalecer la modernización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas
- 15 Desarrollar productos turísticos competitivos.

Según se expresaba en el PNT 2001–2006, estos quince objetivos sectoriales deberían tener una estrecha interrelación entre sí y un carácter transversal de conjunto, como componentes de la acción estratégica que habría de consolidar al turismo como pieza clave en el desarrollo económico. Su alineación y dinámica dentro de cada eje rector de la política soportaría el nuevo modelo de desarrollo turístico (Secretaría de Turismo, 2001). Con bastante similitud, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007–2012 del gobierno de Felipe Calderón presenta como soporte del diseño de la política pública, acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, y que se espera contribuyan a conformar un proyecto integral bajo las cuales se logren alcanzar los objeti-

vos nacionales contenidos en el PND. El segundo eje programático se relaciona con el desempeño de la economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, y se destaca el turismo entre los sectores por su importancia en el ámbito de desarrollo regional, la generación de empleos y como detonante del desarrollo local. Esto implica la mejora en la infraestructura y los servicios orientados a dotar de capacidades a las regiones, municipios y localidades, pues solo de esa forma podría consolidarse el bienestar de las poblaciones locales y que sean participantes plenos del proceso de desarrollo (Secretaría de la Presidencia 2007).

El gobierno de Fox en el Plan Nacional de Desarrollo, atribuyó en el discurso un papel significativo al territorio, como ámbito donde se expresan las desigualdades sociales, las cuales deberían ser resueltas mediante el establecimiento de un sistema de planeación, donde se incluyan mecanismos de colaboración administrativa y social. De hecho, en el mismo se consideró la construcción de un nuevo proceso de planeación regional que pretendía institucionalizar un esquema de trabajo conjunto entre el gobierno federal y los gobiernos estatales organizados en mesorregiones, donde se promoviera la participación de los municipios, la sociedad civil y el sector privado, y en el cual se diseñaran y gestionaran los programas y proyectos estratégicos para detonar un desarrollo integral, sostenible y sustentable en cada región. Esto no sucedió, las mesorregiones nunca se consolidaron en la práctica y su referente en el diseño y operación de políticas es marginal, donde predominan los programas sectoriales y estatales sobre aquellos que tienen un componente regional o local. Por su parte, el PND del gobierno de Calderón presta especial atención al desarrollo de una economía competitiva y generadora de empleo, y acentúa la importancia de los indicadores macroeconómicos a la par que refleja la preocupación por la transición demográfica que está en marcha en el país. Sin embargo, para ambas administraciones, al igual que para aquellas que le precedieron, las políticas territoriales mantuvieron un alto componente sectorial y, según González (2008: 86),

“se constituyen en fragmentos de concepciones, estrategias y acciones territoriales de lo que pudiese ser un conjunto de políticas que integren el desarrollo económico territorial”, aunque no llegan a formularse como tales”.

Es precisamente en el énfasis dado al enfoque sectorial del desarrollo económico a partir del auge de la actividad turística, en la ausencia explícita de la importancia de la dimensión territorial, de la consideración del territorio como categoría fundamental para el análisis de los procesos de desarrollo y factor de desarrollo económico y social donde se observan las mayores debilidades de esta estrategia puesta en práctica durante la primera década del siglo XXI. Sus resultados, sin obviar las inconsistencias de las estrategias de desarrollo formuladas en sexenios anteriores, se expresan en las desigualdades socioterritoriales crecientes observadas hoy en México, en los estados de la Federación donde el turismo registra un singular dinamismo y, en particular, en Quintana Roo. Tratar de comprender las causas de tales de tales resultados, el por qué el turismo no se ha transformado en un componente relevante en las políticas de desarrollo territorial nos obligan a una breve reflexión sobre el diseño de las políticas de corte territorial en México. González al referirse a la planeación territorial en México, como disciplina relativamente joven que solo data de algo más de treinta años y la cual ha experimentado en su proceso evolutivo avances y retrocesos, resalta que la misma aún

“no ha conseguido consolidarse y constituirse en una política de Estado que integre poderes, niveles de gobierno y actores sociales en torno a proyectos de desarrollo económico territorial”. Una explicación de ello se encuentra en el hecho de que “los conceptos, políti-

cas, instituciones e intereses no necesariamente han avanzado de manera sincronizada y positiva” (González 2008: 48).

#### TURISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA ECONOMÍA QUINTANARROENSE

El Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011 para el Estado de Quintana Roo en su capítulo III, epígrafe II.1, destaca como uno de los objetivos estratégicos a alcanzar: “Promover el equilibrio económico entre las regiones, mediante el aprovechamiento de sus vocaciones productivas y las aspiraciones de sus habitantes con base en el impulso de una política de microrregiones”. En el documento de referencia se sustenta que la implementación del enfoque de microrregiones constituirá la unidad de planeación donde debe converger la política sectorial con el espacio territorial y se materializan las condiciones y potencialidades que darán viabilidad a los proyectos y detonarán el desarrollo equilibrado del estado de acuerdo a sus vocaciones y ventajas competitivas. En las estrategias planteadas para la promoción del equilibrio económico y social entre las regiones de la entidad se señalan, entre otras:

- 1 Establecer acciones para el desarrollo integral del estado, fundamentadas en el crecimiento equilibrado de las regiones Caribe Norte, Maya y Frontera Sur;
- 2 Activación del Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2000–2025 con diagnósticos actualizados sobre las necesidades de la infraestructura estratégica regional.

Es evidente que tanto en los documentos programáticos del estado como en el quehacer de sus instituciones y especialistas, la preocupación por la dimensión territorial del desarrollo está presente hoy más que nunca, lo cual no significa ignorar en este estudio el dominio que ejerce la variable económica en las actuaciones de las distintas instancias oficiales, ni tampoco los efectos negativos que hoy se registran en el territorio y la sociedad quintanarroense. En el Plan de Desarrollo del Estado se subraya en su capítulo III, epígrafe 3, la relevancia de la función económica de esta actividad cuando señala: “El turismo se ha consolidado como el eje motor sobre el cual gira la economía del Estado” (SEPLADER s/f). A las buenas intenciones recogidas en el Plan de Desarrollo se contraponen el acelerado crecimiento de las desigualdades territoriales que se registra en el Estado, situación que justifica en cierta medida el interés en aumento por la dimensión territorial del desarrollo, tanto en el discurso oficial como en los tímidos esfuerzos por contrarrestar tal situación. Los efectos que se observan en el territorio quintanarroense resultado de la globalización de su economía, que se traduce en un nuevo modelo de desarrollo económico territorial basado en el turismo, el creciente financiamiento externo del sector y la comercialización acelerada de los recursos patrimoniales y servicios ambientales presentes en la entidad ratifican la urgente necesidad de considerar al territorio en el diseño de las políticas públicas por las distintas instancias de gobierno.

Contribuye a comprender este interés en aumento por la inserción de la dimensión territorial en el diseño de políticas públicas entre los especialistas quintanarroense la lógica economicista que se aplica para promover el crecimiento económico, donde una creciente proporción de las inversiones que se materializan en dicho territorio tienen como capital financiero recursos ajenos al territorio mismo. Esto es particularmente notorio en el sector turístico, declarado como prioridad estatal en el Plan de Desarrollo del Estado 2005–2011, dada la creciente transnacionalización del capital que en este sector se invierte. Quintana Roo es uno de los principales receptores de inversión extranjera directa en el país y es líder en inversión turística (SEPLADER s/f: 29). Durante 2006, Quintana Roo re-

gistró una inversión de 155 millones de dólares provenientes de empresas extranjeras, lo que equivale a 26,6% de la inversión captada por los estados del Golfo y el Caribe de México. Además, más de 2 mil empresas asentadas en la entidad son de capital extranjero (Campos, Sierra & Ramos .2008).<sup>11</sup>

La velocidad que adquiere este proceso puede observarse en algunos de los principales indicadores que caracterizan el desarrollo de esta actividad en la entidad. Quintana Roo dispone de aproximadamente la tercera parte de los cuartos disponibles en centros de playa existentes en el país, recibe el 20% de los turistas que visitan estos centros y alcanza el 36% de los turistas noches que pernoctan en los mismos. La tendencia registrada en el valor de estos indicadores en el período 2007–2008 es al incremento. Similar comportamiento se observa cuando se consideran los distintos tipos de turismo (playa, de ciudad y fronterizo), siendo la participación del estado en el total del país para el 2008 del 15% en los cuartos disponibles, 10% en la llegada de turistas y 21% en el indicador de turistas noches. Es de destacar que Quintana Roo se apropió de la mitad del aumento registrado en el número disponible de cuartos diarios, la cuarta parte del arribo de turistas y el 69% del crecimiento en el indicador turistas noches registrado para el país (Cuadro 2).

Si bien este sector se ha consolidado como una fuerza económica en el estado y para todo México por el aporte de recursos financieros que proporciona, al interior de la entidad se manifiesta que la Región Caribe Norte integrada por los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Tulúm Cozumel y Solidaridad, es la más dinámica en cuanto al crecimiento económico y demográfico y concentra más del 95 por ciento de la infraestructura turística con actividades económicas preponderantes en los servicios. Esto nos lleva a afirmar que la recuperación de las políticas públicas asentadas en el reconocimiento de la importancia de la dimensión territorial en la superación de las desigualdades al interior del estado y sus municipios, en el nuevo contexto relacional establecido por la globalización neoliberal y en el cual se inserta la economía quintanarroense, puede convertirse en un factor más que contribuya a la consecución de los grandes objetivos estatales: crecimiento económico, empleo, competitividad y equidad socio territorial. Sin embargo, alcanzar tales objetivos demanda el rescate de conceptos y valores inherentes a una planificación y gestión del territorio, propios de una política independiente y no subordinada a la acción de factores externos en la construcción del mismo. Un breve análisis del desarrollo de esta actividad en la entidad durante las últimas cuatro décadas parece confirmar esta preocupación convertida en demanda.

Es difícil referirse al desarrollo turístico de Quintana Roo sin hacer mención a la conversión del Territorio en Estado en 1974. El nuevo estado de la Federación atrajo rápidamente el interés, tanto de las inversiones públicas como privadas que se materializaron en varios proyectos. Uno de tales proyectos se realiza en el extremo norte del territorio donde se inicia un programa turístico basado en la creación de un polo de desarrollo, a partir de una ciudad inexistente en 1970 y hoy la mayor del Estado: Cancún.<sup>12</sup> No es posible ignorar en esta localización la influencia que ejercieron factores tales como los importantes atractivos turísticos con que se cuenta en el territorio, la cercanía a los Estados Unidos de Norteamérica y el propio interés del gobierno federal por desarrollar Cancún como ejemplo de centro turístico integralmente planificado durante los años 70. Este programa ha sido y continúa siendo el de mayor impacto en la estructura económica y espacial de la economía y sociedad quintanarroense, que se extiende en el presente a toda la denominada Riviera Maya. Tal crecimiento económico ha provocado una importante migración de población desde todo el país, considerables inversiones en infraestructura, incremento de la

Cuadro 2: Indicadores seleccionados de la actividad turística para México y el estado de Quintana Roo

Entidad/Conceptos	Cuartos disponibles promedio diario (miles)		Llegada de turistas (miles)		Turistas noches (miles)	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Total México (A)	231 291	241 578	39 927,8	42 629,3	85 910,7	89 844,6
Centros de playa México (B)	105 238	112 204	16 823,7	18 566,6	48 647,5	51 601,2
Cozumel	4 521	4 485	553,3	924,4	1 750,7	1 816,7
Isla Mujeres	916	988	116,6	144,7	304,7	343,6
Riviera Maya	25 355	30 368	2 324,2	2 640,7	13 963,1	16 617,5
Centros de playa Quintana Roo (C)	30 792	35 841	2 994,1	3 709,8	16 018,5	18 777,8
Chetumal	1 558	1 570	493,0	475,1	558,5	518,3
Total Quintana Roo (D)	32 350	37 411	3 487,1	4 185,0	16 577,1	19 296,1
% C/B	29,26	31,94	17,80	19,98	32,93	36,39
% D/A	13,99	15,49	8,73	9,82	19,30	21,48

Fuente: Elaboración propia a base de Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México Data Tur (2011)

planta hotelera y extra hotelera y la transformación de la economía quintanarroense en una economía de servicios dependiente de la actividad turística.

Los resultados de este comportamiento se observan en la dinámica registrada en la estructura del PIB estatal. En los años 70 este indicador tenía su origen mayormente en la actividad agro-forestal. Dos décadas más tarde ya el 70% aproximadamente del PIB era generado por la actividad turística y sus actividades económicas conexas y colaterales. Este proceso se refleja en la población, componente esencial de la transformación del espacio quintanarroense, que modifica sus distintos atributos bajo el efecto combinado del acelerado auge de la actividad turística, los cambios en la estructura económica y del empleo y la migración. Su crecimiento se ha dado de manera desigual en el territorio (Pérez & Carrascal 2000), siendo resultado principalmente de la corriente migratoria atraída hacia aquellos territorios donde esta actividad registra su mayor auge: Cancún, Playa del Carmen, más recientemente toda la Costa Maya y, en menor medida Chetumal, se convierten en los principales receptores.

El turismo ejerce una notable influencia en la organización territorial de la actividad económica. El tipo de turismo dominante, o sea de sol y playa, hace que las principales ciudades del Estado se localicen en las costas del Caribe mexicano, en su porción noreste: Cancún, Cozumel, Playa del Carmen e Isla Mujeres. Esta situación prefigura la conformación de un sistema lineal de ciudades a lo largo de la Riviera Maya, en el cual se desarrollan las actividades turísticas y se concentra la mayor parte de la población. Chetumal, la capital del Estado, es el único centro urbano de más de 100 000 habitantes que se ubica en el extremo sur y no tiene en la actualidad como actividad principal el turismo. Este

proceso de crecimiento territorialmente concentrado sustentado en el auge de la actividad turística y el proceso migratorio hacia este territorio ha provocado que la localidad de mayor población –Cancún– registre un monto demográfico varias veces superior a la más próxima, Chetumal que es a su vez la capital del Estado.

No es posible obviar en este análisis de la relación entre turismo y desarrollo territorial el significado de la migración para un estado como Quintana Roo que ha hecho del turismo su actividad motriz. Los procesos migratorios han tenido en Quintana Roo un peso importante en el crecimiento total de la población, solo entre 2006 y 2007 la migración contribuyó en un 54% a este dinamismo demográfico. No es una exageración apuntar que la migración ha generado las principales características de la población quintanarroense actual. El crecimiento anual de la población en Quintana Roo es de 4,1%, por lo que se convierte en el Estado con mayor crecimiento a nivel nacional, teniendo a las ciudades de Playa del Carmen y Tulum con la tasa más alta poblacional en toda Latinoamérica, con una tasa de crecimiento anual de 14,7% y 13,88% respectivamente. De mantenerse el comportamiento demográfico, en aproximadamente 14 años Quintana Roo duplicará su población (SEPLADER s/f: 21).

En su distribución debe destacarse que la población inmigrante no se distribuye en todo el territorio estatal, sino que se concentraba hasta fecha reciente que se declara Tulum como municipio a partir del territorio segregado al municipio Solidaridad, en un solo municipio: Benito Juárez, y específicamente en la ciudad de Cancún. La búsqueda de oportunidades laborales se transforma en el factor principal de localización de la población migrante, la cual no logra alcanzar niveles de vida decorosos, situación que se refleja en el incremento de los barrios marginales y otros problemas socio-ambientales que pueden afectar negativamente el desarrollo territorial en perspectiva de su principal actividad económica. El aumento de la población vía migración ha provocado cambios en los eventos demográficos de natalidad, mortalidad y estructura por sexo y edad de la población, así como ha influido sobre otras características de la población como son la nupcialidad, la salud reproductiva, el grado de escolaridad, situación en el trabajo, así como en los indicadores de la ocupación y el desempleo, procesos que se reflejan en la dinámica territorial quintanarroense (Laguna 2005).

En la actualidad, el auge del desarrollo turístico no solamente de Cancún, sino también de parte de la zona costera del Caribe mexicano y el crecimiento moderado de la actividad económica en Chetumal han incrementado el efecto de la atracción de población hacia estos territorios, lo que contrasta con la situación existente en las zonas aledañas a los estados de Yucatán y Campeche que se caracterizan por altos índices de marginación y poca accesibilidad, con políticas reducidas para la preservación de la cultura maya y estrategias para una población con capacidades y competencias que permitan afrontar un adecuado desarrollo económico en el marco de un uso sustentable de los recursos naturales (SEPLADER s/f: 21).

El desarrollo de la actividad turística en Quintana Roo ha alcanzado magnitudes relevantes en el contexto mexicano aunque su análisis al interior del estado muestra marcados contrastes. En 1998 el número de turistas que visitó el Estado alcanzó la cifra de 4,1 millones de turistas, aproximadamente. Su distribución geográfica resalta el peso de Cancún en este auge de la actividad que en 1999 acogió al 65% de los turistas que ingresaron al estado y en el 2004 su participación en valores relativos decreció al 50,1%, aunque en valores absolutos se registró un incremento de más de 2,5 millones de turistas. La región

que incrementa su participación de manera destacada en estos últimos 5 años en la Riviera Maya<sup>13</sup> que multiplica por cuatro veces el arribo de turistas (Cuadro 3).

Cuando se pretende interpretar el efecto territorial del turismo en el estado dado su rápido crecimiento, y para ello se utiliza como criterio la derrama económica fruto de esta actividad, se observa que Cancún y la Riviera Maya concentran aproximadamente el 87% de los ingresos derivados de la misma. Ambos indicadores muestran el proceso de concentración de la actividad en áreas reducidas que según se observa han pasado a constituirse en las zonas de mayor dinámica económica, constructiva y, por supuesto, receptora de inmigrantes de otras regiones del Estado, de Estados vecinos y de todo México. Cancún, capital del municipio Benito Juárez y principal ciudad del Estado de Quintana Roo por su monto demográfico y actividad económica, y la Riviera Maya se han consolidado como destinos turísticos de relevancia internacional y los más importantes en el Estado, al recibir más del 86 % de los turistas que visitan la entidad. Chetumal, capital del Estado, ocupa una posición marginal en esta impresionante dinámica sectorial aunque la misma combina una importante red de instalaciones hoteleras y extra hoteleras y numerosos atractivos naturales (Cuadro 4).

Cuadro 3: Afluencia de turistas al Estado de Quintana Roo, 1998–2004 (en mil)

Destino	1998	1999	2000	2004	Variación 04/98
Cancún	2 664,2	2 818,3	3 044,6	3 376,2	1,27
Cozumel	416,8	398,7	421,5	418,6	1,00
Chetumal	158,4	157,8	207,6	312,9	1,97
Isla Mujeres	257,2	140,5	144,8	200,5	0,78
Riviera Maya	595,0	767,5	1 184,2	2 418,6	4,06
Total Estado	4 091,6	4 882,8	5 002,7	6 726,8	1,64

Fuente: SECTUR (2005)

Es necesario destacar que las posibilidades de diversificación de la oferta en el territorio quintanarroense son muy altas dado su potencial turístico, la infraestructura vial existente y en desarrollo, y las facilidades para los desplazamientos por barco a lo largo de las costas. El Plan de Estatal de Desarrollo 2005–2011 reconoce estas potencialidades y subraya en su capítulo III, orientado al diseño e impulso de una política de Estado en materia turística, en su epígrafe 3 y como estrategia 1: Importancia del “Fortalecimiento del liderazgo turístico estatal en las instancias regionales, nacionales e internacionales y [la] generación de información estadística sobre la actividad del sector en el estado” (SEPLADER s/f); en su estrategia 2: “Fomentar la diversificación y especialización de la oferta turística, fortaleciendo una posición de liderazgo en segmentos de alta rentabilidad” (SEPLADER s/f) y, con esta finalidad señala entre las acciones estratégicas a realizar: “Establecimiento de nuevos productos turísticos de mayor rentabilidad con criterios de desarrollo regional equilibrado y cuidado del medio ambiente, incorporación de nuevos corredores turísticos y diversificación de la oferta en atractivos naturales e históricos” (SEPLADER s/f).

Se presta atención en el documento de referencia a sectores específicos asociados a la diversificación del producto turístico, como por ejemplo: la diversificación de las actividades de las comunidades en el ecoturismo; en el sector pesquero su Incorporación a modalidades de turismo alternativo y la prestación de servicios con la formación de cooperativas pesqueras de servicios turísticos, programas de capacitación turística a los pescadores, entre otras.

El estado posee importantes atractivos para el desarrollo del ecoturismo, el turismo de naturaleza e histórico cultural, a partir este último del valioso patrimonio existente, segmentos estos del mercado turístico que aunque muestran discretos crecimientos se vislumbran a mediano y largo plazos como alternativas a considerar para la diversificación del producto de sol y playa que se comercializa mayoritariamente en la entidad y como mecanismo posible para incorporar otros territorios en esta impresionante dinámica de crecimiento económico. La diversificación del producto turístico debe ser considerada como una de las vías para promover el desarrollo de relaciones territoriales e inter sectoriales, y estimular la construcción de un tejido de relaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sustentable y la diversificación de la economía del estado (Cuadro 5).

Cuadro 4: Derrama económica según destino 2000–2004

Destino	2000		2004		Variación 04/00
	millones USD	%	millones USD	%	
Cancún	1 996,04	62,23	2 064,64	49,89	1,03
Cozumel	349,79	11,01	454,92	10,99	1,30
Riviera Maya	774,53	24,0	1 540,82	37,23	1,98
Isla Mujeres	40,43	1,27	53,32	1,29	1,33
Chetumal	15,98	0,50	24,87	0,60	1,56
Total Estado	3 176,77	100	4 138,57	100	1,30

Fuente: SECTUR (2005)

La importancia de diversificar la oferta turística debe ser valorada como un mecanismo de estímulo al desarrollo municipal y local, evitando los controles monopólicos y excluyentes en su desenvolvimiento, y no como vía para promover circuitos turísticos que respondan a los intereses de los grupos que controlan la actividad en el territorio, sean extranjeros o nacionales, fenómeno presente hoy en la entidad y que provoca el trasvase al exterior de los recursos que podrían obtenerse por la derrama económica asociada a estos segmentos del mercado turístico y no su reinversión en el desarrollo de la entidad. Si se analiza la posible distribución de estas actividades en el territorio se pueden inferir las amplias posibilidades que las mismas presentan para promover acciones que tiendan a disminuir las profundas desigualdades que hoy se observan en el estado entre las zonas rurales y urbanas, entre las grandes ciudades y un universo de más de 2 000 localidades de menos de 100 habitantes. Quintana Roo forma parte de los territorios que en Latinoamérica y otras regiones del planeta han encontrado en el turismo un importante motor para su desarrollo económico. A pesar de su importancia, de estar acentuado su significado para el desarrollo regional en las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011, esta actividad aún



Cuadro 5: Dinámica de la afluencia de visitantes a zonas arqueológicas

Zona arqueológica	2000	2004	Variación 04/00
El Rey	10 455	19 675	1,88
San Gervasio	77 603	98 576	1,27
Xel-Ha	2 728	1 675	0,61
Tulum	438 567	1 065 666	2,43
Cobá	74 506	187 159	2,51
Muyil	801	5 881	7,34
Oxtankan	8 889	9 758	1,09
Kohunlich	10 552	30 718	2,91
Dzibanché	3 725	7 415	1,99
Kinichiná	335	1 000	2,98
Total	628 161	1 427 523	2,27

Fuente: SECTUR (2005)

no cuenta con una planificación y gestión territorial apropiadas que permitan orientar, evaluar, diversificar y canalizar adecuadamente los recursos naturales, humanos, materiales y financieros que le son necesarios para un desarrollo territorial integral y sustentable de la entidad.

#### POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

No son pocas las publicaciones realizadas sobre los objetivos de los planes y programas de desarrollo territorial implementados en México, sobre los escasos resultados obtenidos en materia de desarrollo local y posibles causas de ello (Hiernaux 1995; Wong 1997; Laguna 2005; González 1999; Galdsden 2004; Tamayo 2004; Ferreira 2005; Jiménez 2005; Castro 2007; González 2008). La realización de estas acciones, orientadas a la transformación de las estructuras territoriales y de las propias estructuras económicas de sus entidades federales, con demasiada frecuencia ha estado en manos del capital privado internacional, en un contexto donde ha cambiado el papel asumido por el Estado en la planificación y desarrollo del territorio (Jiménez 1993). La revisión del proceso de actuaciones recientes en el campo del desarrollo territorial proporciona la perspectiva necesaria para comprender mejor la situación actual de la organización de los espacios regionales en México.

De los programas de desarrollo concebidos para responder a las situaciones conflictivas presentes en áreas particulares del país se ha pasado en las últimas tres décadas, ante la tendencia creciente en número y magnitud de los desequilibrios internos, al diseño de programas de desarrollo territorial y urbano que pretenden corregir los mismos. Entre los programas de desarrollo territorial que se han puesto en marcha en el país para promover el crecimiento económico, por su creciente importancia destacan los relacionados con la actividad turística. La creación de zonas turísticas muy modernas, construidas para recibir al turismo internacional sobre todo en las regiones costeras de México, se ha visto por

políticos, economistas y otros especialistas como una alternativa de desarrollo, cuando no la única, para reactivar su economía.

Sin embargo, los resultados que se registran desde la pasada década incitan a la reflexión. Al respecto, Salgado (1994, citado por Balastreri Rodríguez 1996) hace referencia al caso del desarrollo turístico de Acapulco, México, donde destaca:

“El impacto regional de los polos turísticos ha sido contradictorio, la articulación económica y social de los polos turísticos con el resto del territorio estatal ha sido nula, no se planearon vínculos o transferencias regionales, las acciones públicas y privadas se tornaron claramente selectivas, en los espacios rurales la inversión directa fue inexistente, no se crearon las bases productivas ni las infraestructuras sociales necesarias para el crecimiento del sector. A ello viene a sumarse el que los beneficios económicos y sociales generados por la actividad turística resultaron limitados y heterogéneos, y la mayor parte de ellos transferidos hacia fuera del estado” (Balastreri Rodríguez 1996: 26–27).

Balastreri Rodríguez (1996) hace igualmente referencia a los estudios realizados sobre los programas de desarrollo turístico de Cancún, México, donde se ponen en duda los resultados en relación al llamado efecto multiplicador, a la distribución más equitativa de la renta, a la dinamización económica de sus municipios, ciudades y localidades.

Una primera aproximación a la génesis de estos pobres resultados se obtiene cuando se analizan los actores que promueven estos programas. La autora antes mencionada señala al respecto:

“Los países de economía periférica, en particular del mundo tropical, con grandes y diversificados recursos turísticos naturales y culturales han sido objeto de intervención por medio de megaproyectos de empresas transnacionales que dominan hegemónicamente el mercado mundial” (Balastreri Rodríguez 1996: 32).

Sin embargo, no podemos ignorar que el turismo como fenómeno económico, político, social y cultural es una actividad en expansión, indisolublemente ligada a los requerimientos propios de la sociedad moderna. Tratar de marginar al turismo del funcionamiento de la sociedad contemporánea, a cualquier escala territorial, es ignorar el proceso de globalización que se experimenta en el planeta, es incorporarle una externalidad negativa a una actividad que contribuye al encuentro de culturas diferentes, a la paz y a la redistribución económica de las riquezas atesoradas en un mundo caracterizado por un injusto orden económico internacional, es ignorar que el turismo representa hoy en día una de las más importantes formas de reproducción del capital y de captación de divisas para México.

El turismo debe ser visto en México, sus estados y municipios en el momento de promover sus políticas de desarrollo territorial, como una valiosa alternativa de valorización de sus recursos potenciales (naturales, históricos, culturales, etcétera), pero no la única. No debe pasarse por alto que el balance de las experiencias en América Latina evidencia que el impacto territorial de los programas de desarrollo turístico ha sido negativo en muchos sentidos. De ahí la necesidad de enfocar la inserción de la actividad turística en las economías de las entidades federativas y sus municipios, mediante la promoción de proyectos de desarrollo turístico integrado a las distintas escalas territoriales, que incluyan a otros sectores de la economía y que no solamente contribuyan al crecimiento de la actividad turística, sino que también promuevan su dinamismo económico y social con mayor grado de integralidad.

Estas acciones deberán realizarse en un contexto sociopolítico nacional y global donde dominan, hoy en día, dos tendencias. Por una parte, la evolución orientada a la liberalización y la privatización, inherentes a la doctrina neoliberal y, por otra, el reforzamiento de una red turística transnacional con un poderoso control vertical que favorece la transferencia de los beneficios económicos fuera del país. Estas tendencias reafirman dos de los principales rasgos socioespaciales de la actividad turística en México, sus estados y municipios, aunque es una característica dominante en el mundo subdesarrollado:

- 1 la tendencia al establecimiento de enclaves turísticos insertados en un espacio altamente globalizado, pero pobremente integrado al contexto nacional;
- 2 la pérdida de autenticidad, el desprendimiento de la cultura original donde los servicios turísticos cada vez más se proponen como objeto central hacer confortables el entorno exótico del viajero (Peña 1996).

Si bien el turismo en México, cuyo proceso de crecimiento ha sido constante desde inicios del decenio de los sesenta (Jiménez 2005), genera en la actualidad una dinámica económica superior a la del resto de los sectores con proyección comercial internacional, esta dinámica económica superior se encuentra entre las razones básicas que justifican en la política económica de la Federación, el impulso dado a la actividad turística, ya que el turismo permite obtener divisas que contribuyen a disminuir el déficit crónico de la balanza comercial. En otras palabras, se antepone una valoración del turismo por su contribución a la mejora de los indicadores macroeconómicos, lo cual lleva a priorizar tal objetivo y condiciona el olvido de otras implicaciones derivadas del desplazamiento de turistas como son, por ejemplo, las de tipo ambiental, social y cultural. El dominio de esta tendencia economicista minimiza la consideración del turismo como verdadera actividad estratégica, dado sus posibles efectos en el desarrollo del sistema económico y su estructura, hechos que rebasan su valoración como un simple factor compensador de la balanza comercial.

En otro orden de ideas, no es posible soslayar que el avance de la actividad turística en un territorio determinado significa la fusión progresiva de un modo de vida territorialmente expresado con otro. Sin embargo, cuando este último se trata de una cultura con escasa capacidad para resistir el impacto de la acción de grupos humanos con un mayor desarrollo, conduce a la adopción de patrones de comportamiento originados en los primeros. Tal es el caso de la inmensa mayoría de los territorios que han servido de asiento al desarrollo del turismo de enclave en México, sus estados y municipios. Bustos (1996) analiza el proceso de transformación de la dimensión simbólica que caracteriza a los grupos locales o sociedad local ante los estímulos que tienen su origen en la actividad turística. Este autor describe como se pasa progresivamente de cierto dominio de las imágenes con arraigo y sentido de pertenencia, a la constitución de un mundo nuevo no dominado ni internalizado por la población local.

Es evidente que la búsqueda de un incremento del número de turistas y los beneficios provenientes que ello acarrea, ha provocado que las entidades federativas y sus municipios orienten en esta dirección los objetivos de sus políticas de desarrollo económico territorial, relegando a un segundo plano el conocimiento previo del impacto futuro de esta actividad. Los objetivos económicos a corto plazo de los distintos niveles de gobierno, unido a las presiones que ejercen las transnacionales se proyectan en esta dirección, pero no le asignan la importancia que demanda el desarrollo de esta actividad en la ordenación del territorio. Esta conducta origina efectos negativos, como la estacionalidad y sobrecarga de zonas costeras y de áreas de montaña, la competencia y monopolio del turismo sobre estas actividades, la alteración de comportamientos, pautas sociales y valores culturales, en-

tre otras transformaciones estructurales de las áreas afectadas, cuyos resultados permiten hoy cuestionar una buena parte de los modelos de implantación del turismo en las regiones receptoras de México y, muy en particular, en el estado de Quintana Roo.

Por otra parte, desde la década de los años ochenta del pasado siglo empiezan a advertirse cambios en las tendencias de la demanda turística que, entre otros temas, está asociada al auge del paradigma ambiental, contribuyendo al incremento del significado de aspectos tradicionalmente ignorados de manera consciente o inconsciente del atractivo turístico. En consecuencia, las áreas que hoy presentan un deterioro de sus recursos naturales, resultado de estrategias de crecimiento continuado de la oferta de plazas de alojamiento, tienen hoy y en un futuro, menos posibilidades de competir en el escenario internacional del turismo, ya que el medio ambiente –en su acepción global físico–ecológica y social– será el elemento nuclear de la planificación del turismo, hasta tal punto que la competitividad de las áreas turísticas en el futuro, salvo la que se fundamenta exclusivamente en precios bajos, se basará en la calidad ambiental que éstas sean capaces de ofrecer (Vera 1992).

El incremento de los turistas que hoy se registra en México, alcanza situaciones críticas en territorios donde se combinan la fragilidad de los recursos y el elevado número de visitantes; tal es el caso, por ejemplo, del estado de Quintana Roo y el acelerado crecimiento y ocupación que registra su territorio costero en el marco del denominado proyecto Costa Maya, sin lugar a dudas una de las principales regiones turísticas de la Federación. Esta dinámica está provocando la realización de profundas transformaciones de las estructuras económicas, sociales, culturales y territoriales no solo de los territorios costeros de los municipios afectados directamente, sino también de todo el estado e inclusive del vecino estado de Yucatán, por citar un ejemplo, que registra una singular dinámica demográfica en su parte oriental.

Por ello, la planificación del desarrollo territorial se convierte en una tarea de primer orden, más aún cuando se está en presencia de una actividad de crecimiento rápido que atrae a los agentes económicos que han interpretado y valoran al turismo por su rentabilidad a corto plazo, lo que provoca que los incentivos originales, especialmente el paisaje y los valores culturales que fundamentaron las implantaciones turísticas, se degraden progresivamente, a medida que se supera el umbral ecológico de tolerancia de las áreas afectadas.

Tres factores esenciales pueden explicar y, al mismo tiempo, ayudar a entender la situación actual de la relación turismo y desarrollo territorial:

- 1 el dominio del enfoque sectorial en los programas de desarrollo territorial donde el turismo aparece como la actividad dominante y, en la mayoría de los casos, la única;
- 2 el enfoque predominante de corte economicista, afirmando la voluntad de crecimiento continuado, que lleva a interpretar el turismo como fuente de recursos para el desarrollo ignorando, como ya se mencionara, otros efectos,
- 3 la obsolescencia total o parcial de la legislación vigente, lo que no excluye su transgresión por los distintos actores, para las áreas receptoras, lo que resalta la incapacidad para establecer un marco jurídico que permita el logro de la calidad ambiental de las implantaciones.

De forma muy apretada y sin ánimo de exhaustividad, es posible identificar como los principales efectos negativos que se observan ya en las regiones turísticas del estado de Quintana Roo, y resultantes del divorcio que prevalece entre turismo y desarrollo territorial las siguientes:

- El desarrollo de una estructura económica y productiva sesgada por el dominio que ejerce la actividad turística, unido a una falta de integración intersectorial a escalas de municipio y localidad.
- El desplazamiento de otras actividades y usos del suelo ante el elevado margen de ganancia que la actividad turística genera a corto plazo, en acciones específicas y para segmentos limitados de la población quintanarroense. Por ejemplo, en la agricultura y pesca.
- La competencia por la fuerza de trabajo e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad turística que relega a planos secundarios a otros sectores económicos en el territorio.
- El trazado de las infraestructuras responden a los intereses sectoriales e ignoran las necesidades de integración espacial y socioeconómica del estado, sus municipios y localidades.
- La falta de control en el crecimiento de las áreas turísticas, con densidades muy superiores a la capacidad de acogida del territorio e ignorando los principios más elementales de la ordenación del territorio.
- El avance de la segregación socioterritorial, unido al fenómeno de la marginación de la población que no logra insertarse en el sector turístico o de apoyo a su desarrollo.

Una larga relación podría añadirse a las anteriores, pero supondría valorar el turismo como actividad destructora y olvidar el tema esencial: la necesidad de su planificación, pero no de su rechazo. El turismo seguirá creciendo en Quintana Roo, es una verdad que no necesita ser demostrada, por lo que será necesario establecer verdaderos filtros racionales, a través de mecanismos correctivos y preventivos que permitan evitar los problemas y las consecuencias negativas de desarrollos incontrolados. No hay lugar a dudas, de que el origen de los problemas obedece a la ausencia de planificación y definición previa de un modelo que, mediante políticas públicas acertadas, permita la inserción afortunada del turismo en el territorio. Se ha llegado a hablar así de la necesidad de una verdadera estrategia de desarrollo territorial del turismo, de la que dependerá en buena medida no solo el futuro del sector en el estado sino del propio estado en su devenir económico, social y ambiental. Es posible entonces cuestionarse: ¿existe una verdadera conciencia social e institucional sobre la importancia del diseño de políticas de desarrollo territorial en el estado?; ¿en realidad está percibido y asumido por la sociedad quintanarroense el papel del turismo y sus efectos en el desarrollo económico y social a escalas estatal, municipal y local?

## CONCLUSIONES

La consistencia discursiva del desarrollo económico territorial en México con la literatura internacional según González (1999), en gran medida es explicable por las propias características históricas y políticas del país, donde el sustento doctrinal de su constitución es el federalismo y la descentralización. Sin embargo, su escasa expresión en la realidad tiene como algunos de sus soportes explicativos a la tensión entre poderes en todos los niveles de gobierno y sectores de la sociedad, que hacen muy difíciles los acuerdos para la construcción de proyectos de desarrollo nacional y local, situación que provoca no haya cambios significativos en las políticas de desarrollo territorial según se suceden las distintas administraciones. Entre el discurso, las políticas, instituciones e instrumentos no existe necesariamente un alineamiento que de coherencia al conjunto, lo cual exigiría un proyecto de desarrollo económico territorial que se constituyese en una política de Estado. Si se pre-

tende contar con políticas e instituciones que propicien el desarrollo económico territorial en México, deberá presentarse la apertura para cambios sustantivos y sustentados en la diversidad.

Por ello, más que una revolución científica o intelectual en la manera de abordar el estudio y la planificación de la relación entre el turismo y las políticas de desarrollo territorial ante un hecho que no es posible obviar, dada la magnitud de la inserción de la actividad turística en las economías de México y, en particular, en Quintana Roo, de lo que se ha tratado en estas páginas, es de invitar a reflexionar sobre la importancia de incorporar la dimensión territorial en el desarrollo económico y social sustentable del estado. Es tiempo de aprender de los errores de un pasado cercano donde la rapidez de los procesos de cambio y los factores comentados llevaron a definir al turismo solo a partir de su contribución al sistema económico, ignorando sus posibilidades de contribuir al desarrollo territorial y la diversificación de la economía, cuando es bien sabido que como una alternativa más de desarrollo puede contribuir de manera destacada, a la inserción de regiones, municipios y localidades que hoy se encuentran en la marginación y el estancamiento, en la dinámica económica y social estatal, nacional e internacional.

Es cierto que hasta la fecha siguen pesando las contradicciones entre turismo y desarrollo territorial, del mismo modo que faltan estrategias conjuntas entre estados, municipios y localidades, cuya lógica sigue centrada en la competencia por la vía de la oferta de suelo, cuando deberían apostar en un empeño común, conjugando la diversidad territorial y la identificación de oportunidades desde escalas que, trascendiendo los estrictos límites de un término municipal, permitan dar sentido al concepto amplio del desarrollo territorial. En principio es fácil comprender este desfavorable comportamiento. En las dimensiones estatal, municipal y local hoy se produce la convergencia de dos fenómenos que actúan de manera simultánea dentro de la organización de la sociedad actual. Uno consiste en las distintas expresiones territoriales de la globalización de los procesos económicos y sociales que se sustentan en la revolución tecnológica, y se distorsionan por las políticas neoliberales. El otro consiste en la tendencia a la regionalización de la producción y los servicios y, seguidamente a la descentralización administrativa y a la revitalización cultural en el plano local. Ambos procesos se manifiestan de manera diferenciada según el estado, el municipio y la ciudad.

Como corolario de la internacionalización de la economía se está profundizando y/o perfeccionando por el capital transnacional el esquema que dominó durante el pasado siglo en la articulación territorial de las relaciones entre actores y operadores turísticos, acentuándose el vínculo de dependencia en relación a las grandes empresas transnacionales que dominan este sector de la economía.

El conjunto de reflexiones que aquí se han plasmado nos permite concluir con la afirmación siguiente: si la inserción de la actividad turística en la economía quintanarroense a escalas regional y local se produce y se plasma en actuaciones directas y concertadas entre los distintos sectores y actores, concediéndole a la dimensión territorial del desarrollo la importancia que demanda en el estado, entonces la sociedad quintanarroense será espectadora activa de importantes transformaciones espaciales orientadas a disminuir las desigualdades socio territoriales mediante un intenso proceso de desarrollo de sus municipios, ciudades y localidades. En el caso contrario, será espectadora pasiva de la fragmentación del territorio que le sirve de asiento así como de la profundización de las desigualdades entre sus municipios y localidades.

## NOTAS

- 1 Ver: Todaro (1984: 95); Szentes (1984) capítulo V de obra realiza una interesante crítica a la teoría de Rostow.
- 2 Alburquerque (2004: 158) señala que “No hay que identificar, pues, el desarrollo económico local como si se tratara de un modelo de industrialización posfordista contrapuesto al funcionamiento de la gran empresa. En realidad, el enfoque del desarrollo económico local viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado.
- 3 “El Estado mexicano emprende desde mediados de los años sesenta una política de mayor intervención diseñando, planificando y desarrollando nuevas ciudades con el sustento de recursos naturales de gran significación (básicamente playas), orientadas a la recepción del turismo internacional (...) tomando el Estado el papel de promotor activo de las instalaciones turísticas” (Jiménez 2005: 13).
- 4 Costa oriental del Estado de Quintana Roo que se inicia la sur de Cancún y se extiende hasta Punta Allen, abarcando el corredor Tulúm – Coba con una extensión de playa de 120 km.
- 5 México ha comenzado a recuperarse después de que en 2009 el sector se viera afectado por la peor crisis económica mundial en décadas a la cual se sumaron los efectos negativos de la aparición del virus de influenza A/H1N1 (La Jornada 2010).
- 6 Bahías de Huatulco., Ixtapa/Zihuatanejo, Los Cabos, Loreto.
- 7 Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo., Mazatlán, Puerto Vallarta, Veracruz/Boca del Río.
- 8 Isla Mujeres, Nuevo Vallarta, Riviera Maya, Puerto Escondido, Playas de Rosarito.
- 9 Guadalajara, Monterrey.
- 10 Ciudad Juárez, Chihuahua., Tecate, Tijuana.
- 11 El Gobernador de Quintana Roo manifestó que en términos de inversión turística, el estado capta más del 50 por ciento de todos los recursos nuevos del país. Cifras de Sectur indican que en 2007 la inversión privada en el sector turístico de Quintana Roo sumó mil 22 mdd de los 3 mil 464 mdd de todo el país (FONATUR 2011).
- 12 El proyecto partía de la valoración de la experiencia de Cozumel e Isla Mujeres, las zonas pioneras en el desenvolvimiento de la actividad turística en la entidad y el vacío generado por Cuba, junto al creciente mercado turístico regional de los EEUU (Dachary 1992).
- 13 Costa oriental del Estado de Quintana Roo que se inicia la sur de Cancún y se extiende hasta Punta Allen, abarcando el corredor Tulúm – Coba con una extensión de playa de 120 km.

## REFERENCIAS

- Alburquerque, F.  
1995 *Espacio, territorio y desarrollo económico local*. Santiago de Chile: ILPES.  
2004 *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Balastrieri Rodríguez, A..B.  
1996 Desafíos para los estudiosos del turismo. En: Balastrieri Rodríguez, A. B. (ed.), *Turismo e Geografía: Reflexões Teóricas e Enfoques Regionais*. Sao Paulo: Hucitec.
- Boisier  
2003 *El desarrollo en su lugar. El territorio en la sociedad del conocimiento*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile – Instituto de Geografía.

- Bustos, R.  
1996 El turismo y los procesos de transformación territorial. En: Balastreri Rodrigues, A.B. (ed.), *Turismo y geografía. Reflexões teóricas e enfoques regionais*. São Paulo: Hucitec.
- Calva, J. L.  
1995 *Desarrollo Regional y Urbano*. Tomo II. México. UNAM-IG, Instituto de Geografía de la UNAM, Universidad de Guadalajara-CUCCSH, Juan Pablo Editores.
- Campos, B.  
2004 Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Tesis en opción al título de Doctora en Geografía. México. UNAM-IG.
- Castro, U.  
2007 El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: Algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México. *TURYDES* 1 (1). <<http://www.eumed.net/rev/turydes/01/index.htm>> (acceso II/ 2011).
- Coll-Hurtado, A.  
2000 *México: una visión geográfica*. México: UNAM-IG.
- Córdoba, J., & A. García de Fuentes  
1998 El desarrollo regional frente a las políticas neoliberales: nuevas condiciones para la desigualdad en Yucatán (México). En: Muscar Benasayag, E. (coord./comp.), *Innovación y desarrollo en Latinoamérica*. Madrid: CERSSA – TAIBAM.
- Dachary, A.  
1992 ¿Quintana Roo: Los retos del fin de siglo ¿Hacia un desarrollo desigual? En: Dachary, C. (coord). *Los retos del fin de siglo*. Chetumal: UQROO.
- Dolfus, O.  
1978 *El análisis geográfico*. Barcelona: Oikos Tau.
- Ferreira, H.  
2005 *Construir las regiones*. México: Colegio Mexiquense y otros, FONATUR  
1991 *Estrategia de desarrollo 1999-2005*. La Paz: FONATUR.
- Galdsdén Carrasco, C. H.  
2004) Descentralización y desarrollo local en México. En: Tamayo Flores, R. & F. Hernández Trillo (coords.), *Descentralización, Federalismo y Planeación del Desarrollo Regional en México: ¿Cómo y hacia dónde vamos?* México: TEC / WWCIDE / Miguel Ángel Porrúa.
- González, R.  
1999 Globalización y transformación de los paradigmas de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. En: Agencia de Medio Ambiente. (ed.), *El Caribe. Contribución al conocimiento de su Geografía. Instituto de Geografía Tropical*. La Habana: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
- González, R., & M. Laguna  
2005 Los efectos de la globalización en la transformación de las estructuras espaciales urbanas en América Latina. *Entorno Geográfico* 3: 121-151. [http://entornogeografico.univalle.edu.co/numero3/efectos\\_de\\_la\\_globalizacion.pdf](http://entornogeografico.univalle.edu.co/numero3/efectos_de_la_globalizacion.pdf) (acceso III/2011)



- González, S.  
2008 *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de México*. Serie desarrollo territorial No. 2. Santiago de Chile: ILPES.
- Hiernaux, D.  
1995 Desequilibrios estructurales y desigualdades regionales: alternativas para el territorio mexicano. En: Calva, J. L. (coord.), *Desarrollo regional y urbano. Tendencias y alternativas*. Tomo 1. México: Juan Pablo Editores.
- Jiménez, A de J.  
2005<sup>2</sup> *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*. México: Universidad Intercontinental.
- Jiménez, A. de J.  
1993 *Turismo. Estructura y Desarrollo*. México: Mc Graw-Hill.
- Laguna, M.  
2005 Las desigualdades territoriales y el desarrollo del Estado de Quintana Roo, México. Tesis doctoral, Universidad de La Habana.
- Laguna, M., & R. González  
2004 Análisis de las desigualdades estructurales y espaciales en el Estado de Quintana Roo, México. Principales tendencias. GEOTECH (ed.), *Memorias – Convención Trópico 2004*. La Habana: Publicación digital.
- Massiris, A.  
2006 *Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidad y desafíos*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Moncayo, E.  
2001 Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial. Serie Gestión Pública, no. 13. Santiago de Chile: ILPES.
- Monterrosas, J.A.  
2010 Turismo clave para la economía en México: Felipe Calderón. Simposio de Turismo Virtuoso 2010. <<http://turismo-clave-para-la-economia-en-mexico-felipe-calderon.htm>> (acceso III/2010).
- Myrdal, G.  
1959 *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México: FCE.
- OMT (Organización Mundial de Turismo)  
1998 *Turismo: Panorama 2020. Avance actualizado*. Madrid.  
2006 *Turismo en Iberoamérica. Panorama actual*. Secretaría General Iberoamericana. Madrid.
- s/f *El turismo puede ayudar a atenuar la pobreza ¿Qué puede hacer usted?* Madrid.
- Peña, C.  
1996 "El turismo en Uruguay". *Revista Uruguaya de Geografía* 1: 33–52.
- Pérez, G., & E. Carrascal  
2000 "El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y sus consecuencias sobre la cubierta vegetal". *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía* 43: 145–166.
- s/a.  
2011 "Quintana Roo: la primera potencia turística en México. Entrevista al Gobernador del Estado Félix González Canto". *Real Estate Market & Lifestyle* 52 <<http://www.fonatur.gob.mx>> (acceso IV/2011).

- Santos M.  
 1996 *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos Tau.  
 2000 *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.
- Secretaría de Estudios Sociales  
 2002 *El Estado de Quintana Roo*. <<http://quintanaroo.turista.com.m/section-viewarticle-6.html>> (acceso III/2002).
- Secretaría de Gobernación–Centro Nacional de Desarrollo Municipal  
 1999 *Enciclopedia de los Municipios de México*. Tomo 1. Michoacán, Puebla y Quintana Roo: publicación digital.
- Secretaría de la Presidencia  
 2007 *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*. <<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>> (acceso I/2011).
- SEPLADER (Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional)  
 s/f. *Quintana Roo. Plan estatal de desarrollo 2005–2011*. Chetumal.
- SECTUR (Secretaría de Turismo)  
 2001 *Programa Nacional de Turismo 2001–2006*. México.  
 2004 *Resultados preliminares*. México. <[www.data.sectur.gob.mx](http://www.data.sectur.gob.mx)> (acceso XI/2005).  
 2007 *Programa Nacional de Turismo 2001–2006*, <[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect\\_767\\_capitulo\\_1](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect_767_capitulo_1)> (acceso III/2011).  
 2011 *Boletines Informativos* 09, 010, 011/2011 <[http://www.sectur.gob.mx/es/boletin\\_11](http://www.sectur.gob.mx/es/boletin_11)> (acceso III/2011).  
 2011 *Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México. Data Tur* <[www.data.sectur.gob.mx](http://www.data.sectur.gob.mx)> (acceso XI/2005, III/2011).
- SEMARNAP (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca), & Gobierno del Estado de Quintana Roo, & Ayuntamiento de Benito Juárez  
 2001 *Ordenamiento ecológico del corredor Cancún – Tulum*.
- Szentes, T.  
 1984 *La economía política del subdesarrollo*. Budapest: Ciencias.
- Tamayo Flores, R.  
 2004 El nuevo esquema de planeación regional en México: ideas buenas, fundamentos débiles. En: Tamayo Flores, R., & F. Hernández Trillo (coords.). *Descentralización, Federalismo y Planeación del Desarrollo Regional en México: ¿Cómo y hacia dónde vamos?* México: TEC / WWCIIDE / Miguel Ángel Porrúa.
- Todaro, M.  
 19842 *El desarrollo económico del Tercer Mundo*. T. I y II. La Habana: Revolucionarias.
- Urrutia, A.  
 2010 Destaca Felipe Calderón la recuperación de la actividad turística en el país. *La Jornada*, 01/03/2010, pag. 19.
- Vázquez–Barquero, A.  
 2005 *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Vera, J. F.  
 1992 "La dimensión ambiental de la planificación turística: una nueva cultura para el consumo turístico". *Papeles de Geografía* 18: 195–204.
- Wong, P.  
 1997 *La paradoja regional y los regionalismos emergentes en México: entre la globa-*

- lización y el centralismo*. Serie Ensayos. LC/IP/G.101. Santiago de Chile: IL-PES.
- 1999 Desarrollo regional y ordenamiento ecológico. Los retos de la planeación territorial en el siglo XXI. Conferencia magistral dictada en el Primer Congreso Nacional de Ordenamiento Ecológico del Territorio: Hacia la planeación territorial de México en el siglo XXI. INE, SEMARNAP. México: Universidad de Guadalajara.

